



Alcaldesa defiende de críticas encuentro de estudiantes trans

QUILPUÉ. Diputada Barchiesi recurrió a Contraloría y cuestiona "acto ideológico". Melipillán cita circular de 2017, que garantiza derechos de la identidad de género.

Sebastián Mejías O.
 sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

La diputada Chiara Barchiesi (Partido Republicano), representante del Distrito 6, presentó un requerimiento en la Contraloría poniendo en duda la realización del primer "Encuentro Comunal de Estudiantes Trans y No Binarios" que se convocó esta semana en el Liceo Artístico Guillermo Grommeyer, dependiente de la Corporación Municipal de Quilpué.

Su objetivo, comentó la legisladora, es que el órgano de control "pueda fiscalizar y se pronuncie sobre este tipo de actos políticos e ideológicos en que se utilizan recursos de todos los chilenos".

La preocupación de Barchiesi es respecto a lo que califica como "un uso inapropiado de espacios y recursos públicos para estas actividades, impulsadas por una desatada ideología de género del gobierno y los municipios asociados al Frente Amplio, en este caso el de Quilpué".

De ahí que en su declaración ante la Contraloría, Barchiesi cuestionara que "los menores de edad no pueden votar ni conducir, son inimputables en algunos delitos, pero pueden cambiar su sexo registral". A su juicio, "la actividad que está haciendo la alcaldesa Melipillán, que es militante del Frente Amplio, con recursos públicos, muestra que como ha tenido una mala gestión en estos años como alcaldesa de Quilpué, quiere reforzar su nicho ideológico a las puertas de su reelección".

Asimismo, anunció que oficiará al municipio "para que puedan transparentar los recursos públicos de todos los vecinos de Quilpué que están utilizando en esta actividad". En ese contexto, agregó que solicitará oficialmente una explicación sobre el trasfondo y los objetivos de este evento.

En la misma línea, Mónica Neira, concejala de Quilpué, señaló que "esta administración municipal trabaja ideológicamente, al igual que el gobierno de turno, excluyendo a



“ Hay un uso inapropiado de espacios y recursos públicos para estas actividades, impulsadas por una desatada ideología de género del gobierno y los municipios asociados al Frente Amplio”.

Chiara Barchiesi
 Diputada (Partido Republicano)

nuestros hijos por su género. Como padres debemos proteger a nuestros hijos en su desarrollo natural y no permitir que se les confunda atentando con su identidad”.

Cree que "las actividades para nuestros hijos tienen que ser incluyéndolos a todos, no excluyéndolos, como pasó en esta actividad".

CIRCULAR DEL 2017

Consultada la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán (Frente Amplio), por el reclamo interpuesto por la parlamentaria del Partido Republicano en la Contraloría, lamentó que "políticos de derecha, como la diputada Barchiesi, tengan este *modus operandi* de tergiversar las acciones, desinformar a la comunidad y, lo más triste de todo, intentar sacar provecho político cuestionando los derechos de las niñas y adolescentes".

Su argumento para legitimar la actividad, poniendo sobre la mesa documentos que

la avalan, es que desde "el año 2017, es decir, desde el gobierno del expresidente Piñera, existe una circular de la Superintendencia de Educación, la cual fue actualizada el 2021, dirigida a los sostenedores de las escuelas y liceos de todo el país, entre ellos la Corporación Municipal de Quilpué, donde se establecen medidas para garantizar los derechos a la identidad de género de estudiantes en el ámbito de la educación".

RESPONDEN A BARCHIESI

Según explicó la jefa comunal, "la actividad que la diputada solicita fiscalizar se enmarca en la obligación que tienen todos los integrantes de una comunidad educativa de respetar y promover los derechos que asisten al estudiantado, sin distinción".

En ese contexto, indicó que "la actividad tuvo por objetivo difundir y conocer la opinión de estudiantes trans y no binarios en la elaboración

“ Desde 2017, es decir, desde el gobierno del expresidente Piñera, existe una circular donde se establecen medidas para garantizar los derechos a la identidad de género de estudiantes en el ámbito de la educación”.

Valeria Melipillán
 Alcaldesa de Quilpué

del nuevo 'Protocolo de Actuación para la Protección del Derecho a la Identidad de Género en los Establecimientos Educativos de Quilpué', el cual justamente se basa en los lineamientos indicados en la circular de la Superintendencia que se mencionó anteriormente".

Respondiendo a los reclamos de Barchiesi, Melipillán dejó claro que su preocupación "es garantizar que las escuelas sean lugares seguros para todas y todos, y acciones como las de la diputada sólo alimentan una cultura de odio y discriminación que no puede tener cabida en nuestra sociedad".

Y si bien dice "entender que en periodo electoral hay quienes tratan de hacer de todo un escándalo, magnifican o desinforman", la alcaldesa también cree que "un mínimo de decencia exige que con los derechos de los niñas, niños y adolescentes no se juegue".